IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Profesionales
Objeto:	Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana dentro del proyecto denominado Implementación de estrategias de Cultura Ciudadana en el cuidado de la vida y la adaptación a nuevos contextos sociales en Santiago de Cali
Valor del contrato:	TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($ 31.386.000)
Organismo:	SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Acreditar título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: psicología, sociología, trabajo social y afines
Experiencia	Acreditar dieciocho (18) meses de experiencia profesional

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	JESUS ANTONIO CAICEDO MORENO
Identificación:	94.074.076

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Acredita titulo profesional como Psicologo Tarjeta Profesional: T.P. No. 280540	x
Experiencia	Acredita experiencia profesional superior a los dieciocho (18) meses de experiencia profesional requerida, de conformidad con los certificados laborales aportados de Centro de Estudios de Reumatologia y Dermatologia S.A.S., Ciento por Ciento, Adecco, Y ACTIVOS, debidamente	x

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	validados en la plataforma de SECOP II.	

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato.	SI	x	NO	

Verificado por:

Nombre:	JOHANA CAICEDO SINISTERRA
Cargo:	Secretaría de Despacho
Organismo:	SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Proyectó: Diana Sofia Gómez Giraldo – Abogada Contratista
Revisó: Erika Milena Herazo Flórez – Jefe de Unidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.